

# **Cómo adaptar el marketing online al Nuevo Reglamento de Protección de Datos según Cyberclick y Derecho.com**

## **Webinar formativo para adaptar las estrategias de marketing online a la nueva normativa de protección de datos que entrará en vigor en mayo de 2018. Lo imparten Cyberclick y Derecho.com**

En marketing y publicidad online se gestiona a diario mucha información de carácter personal. Más con la rápida evolución de la tecnología y los fenómenos derivados de la sociedad de la información. De ahí que en Europa se haya querido regular el tema con una nueva norma que es aplicable a toda Europa (Reglamento General de Protección de Datos). Para informar en profundidad a los responsables de marketing, Cyberclick y Derecho.com impartirán un webinar formativo sobre el tema: "Marketing Online, adaptarse a la nueva Ley de Protección de Datos".

La formación digital será el día 16 de enero a las 17h (hora local española) y lo darán Martí Manent, director general y fundador de Derecho.com, y David Tomás, director general y cofundador de Cyberclick.

El derecho a la protección de datos personales es un derecho fundamental que toda persona tiene y esto se traduce en que cada uno debe poder acceder, modificar y cancelar sus datos personales cuando terceras fuentes disponen de ellos. Este control permite que los usuarios eviten, que a través del tratamiento de sus datos, se pueda llegar a disponer de información personal que afecte a la intimidad y al resto de derechos fundamentales y las libertades públicas.

En las campañas de marketing digital es habitual pedir datos a las personas o clientes cuando se registran. Esta información suele quedar guardada en bases de datos. Para que las empresas puedan seguir desarrollando este trabajo, sin ser penalizadas, deberán adaptarse al nuevo Reglamento Europeo de Protección de Datos (RGPD o GDPR) antes de su entrada en vigor en mayo de 2018.

¿Por qué es importante adaptarse al nuevo Reglamento Europeo de Protección de datos en marketing online?

Para evitar la imposición de elevadas multas (hasta 20.000.000€ o el 4% de la facturación €).

Aumentar el grado de confianza con clientes, contactos, proveedores, y colaboradores.

Es una oportunidad para implantar un estándar de seguridad de la información en los procesos de trabajo de la empresa y las diferentes estrategias de marketing digital.

¿Qué formación ofrecerá el webinar?

Novedades destacadas en el nuevo Reglamento General de Protección de Datos (GDPR).  
Cómo afectará a la estrategia de marketing online.  
Consejos para adaptarse y gestionar los datos de carácter personal.  
Forma correcta de recoger y tratar la información de leads, clientes, contactos y resto de colaboradores.  
Evolución tecnológica rápida y el porqué de la necesidad de esta ley.  
Cómo está el resto de Europa.

Datos de interés sobre la formación

Webinar gratuito: Para registrarse clicar en este enlace.  
DÍA: 16 de enero de 2018 a las 17h (CET)  
TIEMPO DE DURACIÓN: 45 minutos  
OBJETIVO: Dar a conocer la nueva Ley Orgánica de Protección de Datos (LOPD) y cómo debe adaptarse a esta el sector del marketing y la publicidad digital en España.  
PÚBLICO: Marketers españoles o que se rijan por la legislación española.

## FORMADORES

Martí Manent @martimanent, CEO y fundador de Derecho.com y elAbogado.com.  
David Tomás @davidtomas, CEO y cofundador de Cyberclick. Experto en marketing y publicidad digital.

### **Datos de contacto:**

Laia Cardona  
Responsable de Comunicación y Medios en Cyberclick  
935088234

Nota de prensa publicada en: [Madrid](#)

Categorías: [Derecho](#) [Marketing](#) [Eventos](#) [E-Commerce](#)

---

**NotasdePrensa**

<https://www.notasdeprensa.es>